

Los defensores y defensoras, en primera línea de los derechos humanos

En el Día de los Derechos Humanos, Amnistía Internacional España quiere destacar su labor y se moviliza a su favor

Los defensoras y defensores de los derechos humanos son personas que **intentan promover y proteger los derechos humanos**, denunciando y desacreditando a quienes abusan de su posición de poder y autoridad para violar o abusar de esos derechos.

Destapan violaciones de derechos humanos, las someten al escrutinio público y presionan para que los responsables rindan cuentas. También **trabajan concienciando y formando a particulares y comunidades para que reivindiquen sus derechos básicos**.

Las personas que defienden los derechos humanos apuntan a la realidad que hay detrás de la retórica, desafiando a los gobiernos (y a las poderosas élites políticas, militares y económicas), recordándoles sus obligaciones en materia de derechos humanos. Por eso, **están expuestos a un constante peligro de ser atacados**.

Estos ataques adoptan formas diversas, desde el hostigamiento continuo de bajo nivel y los intentos sutiles de desacreditar su trabajo, pasando por el encarcelamiento injusto o la tortura, hasta llegar incluso al asesinato.

Aunque **estos riesgos** se dan en todos los contextos, **se agudizan en situaciones de conflicto y se agravan en el caso de las defensoras** de derechos humanos.

Las defensoras de derechos humanos, doblemente en riesgo

Las mujeres, además de los riesgos a que se enfrentan los defensores, tienen riesgos específicos. En muchas ocasiones defienden los derechos humanos en unos contextos de discriminación generalizada contra ellas. En estas circunstancias **las defensoras de los derechos humanos sufren una doble discriminación y riesgo**, por ser mujeres y por ser defensoras de los derechos humanos.

Malala Yusufzai o Ingrid Vergara son ejemplos patentes de ello. Malala es una niña pakistaní de 14 años que el 9 de octubre de este año **recibió dos disparos por defender el derecho a la educación de las niñas**. Posteriormente un portavoz talibán se atribuyó la autoría del atentado en una agencia de noticias: "*Era joven, pero estaba promoviendo la cultura occidental*". **Su caso no es único**. En los últimos doce meses, al menos dos activistas que trabajaban por la educación de la mujer, Farida Afridi y Zarteef Afridi, han muerto violentamente en la oleada de ataques selectivos desencadenada por los talibanes y otros grupos en la región.

Ingrid Vergara trabaja como defensora de derechos humanos y es portavoz del Movimiento Nacional de Víctimas del Estado (MOVICE) en el departamento de Sucre, al norte de Colombia. MOVICE lucha por la verdad, justicia y reparación de decenas de miles de personas que han sufrido violaciones de derechos humanos, como ejecuciones extrajudiciales y desaparición forzada, cometidas por las fuerzas de seguridad y los paramilitares durante el conflicto armado en Colombia. Ingrid ha recibido varias amenazas de muerte en los últimos dos años, algunas dirigidas a su hija. Pese a ello, las autoridades siguen sin tomar medidas para su protección.

Amnistía Internacional ha documentado **ataques contra defensores y defensoras de los derechos humanos en la muchos de los países del mundo.**

En **México**, por ejemplo, las autoridades, la policía o los terratenientes ven a los defensores y defensoras de derechos humanos como una amenaza a sus intereses creados, ya que trabajan para informar de los abusos del aquellos y hacen campaña en favor de los derechos de los pueblos indígenas, los migrantes, las mujeres y las personas cuyos derechos medioambientales se ven amenazados.

Un caso emblemático es el del padre Alejandro Solalinde, un sacerdote católico que ha dedicado su vida a ofrecer un lugar seguro a las personas migrantes que cruzan México con la esperanza de una nueva vida en Estados Unidos. A causa de su trabajo, el padre Solalinde ha sido objeto de continuas amenazas e intimidación por parte de miembros xenófobos de comunidades locales, bandas de delincuentes y autoridades locales.

Rusia y China no son buenos países para los defensores

La Federación Rusa es otro país en el que el acoso contra los defensores y defensoras de derechos humanos es especialmente intenso. Y tiende a incrementarse con las últimas leyes restrictivas de la libertad de expresión y de la actividad de las ONG aprobadas por las autoridades.

A los casos más conocidos, como los asesinatos en 2009 de **Natalia Estemirova**, del Centro Ruso de Derechos Humanos Memorial, y en 2006 de la periodista **Anna Politkovskaya**, se suman los de cientos de activistas como el de Igor Kalyapin, presidente del Comité Interregional contra la Tortura, una destacada ONG de derechos humanos rusa, o el de Aleksei Sokolov, actualmente de visita en España invitado por Amnistía Internacional.

Aleksei Sokolov es defensor de derechos humanos y presidente de la organización Pravovaia Osnova (Base Legal), que se ha ocupado de numerosos casos de tortura y malos tratos de personas detenidas, violencia policial y muerte bajo custodia. Su trabajo contribuyó a que se abrieran varias investigaciones contra policías y personal penitenciario. Fue detenido en mayo de 2009 y condenado a cinco años de prisión por un hurto y un robo, cargos que muchos valoraron que fueron presentados como consecuencia de su trabajo en defensa de los derechos humanos. Fue puesto en libertad el 27 de julio de 2011, pero el caso no está cerrado.

Otro país en el que la situación de defensores y defensoras es crítica es China. Allí, el Gobierno ha intensificado la presión que ejercía sobre toda oposición interna, deteniendo y hostigando a decenas de profesionales de la abogacía y defensores y defensoras de los derechos humanos.

El 8 de octubre 2010 otorgaron el Nobel de la Paz al activista por los derechos humanos e intelectual **Liu Xiaobo**. Liu, cumple 11 años de condena por "incitar a la subversión contra el poder del Estado" en un juicio sin garantías. Destacado intelectual y escritor, es coautor de la "Carta 08" en la que proponía una reforma política y jurídica en China y reclamaba la protección efectiva de los derechos humanos universales. Desde que fue arrestado en diciembre 2008, Amnistía Internacional lo considera un preso de conciencia. Su esposa, **Liu Xia, poeta y artista**, se encuentra bajo arresto domiciliario ilegal en Pekín desde que se anunció la concesión del Premio Nobel de la Paz a Xiaobo.

En China, **los defensores y defensoras no sólo reclaman libertad de expresión, sino que también denuncian graves violaciones de los derechos económicos, sociales y culturales** de la población.

En los dos últimos años y con el fin de pagar sus deudas, las autoridades chinas han aumentado **los desalojos forzados, que son uno de los principales motivos de descontento popular en China.**

Ni Yulan es una abogada china que se ocupa de muchos casos de personas que protestan por la demolición de viviendas. Ha pasado 4 años en la cárcel y ha sufrido un especial ensañamiento por parte de las fuerzas de seguridad de su país. Torturada hasta el punto de que en la actualidad está en silla de ruedas, ha sido obligada a vivir en la calle y le han retirado su licencia de abogada. Es una presa de conciencia encarcelada por el ejercicio pacífico de sus derechos. Ni Yulan ha vuelto a ser condenada el 10 de abril 2012 a otros dos años y medio de prisión por “buscar pelea y provocar problemas” y “fraude”.

Por los derechos de los menores y la comunidad LGBTI y contra los abusos empresariales

A veces, las violaciones y abusos de los derechos humanos no son cometidas por gobiernos ni grupos armados, sino por empresas. Es el caso de la Shell en el delta del Níger. Los vertidos provocados por la actividad de la petrolera en la región han arruinado la vida de decenas de miles de personas.

Pobladores de la zona y miembros de organizaciones de la sociedad civil, como **Celestine AkpoBari**, miembro del Movimiento Contra la Corrupción en Nigeria, responsable de Social Action y coordinador del Ogoni Solidarity Forum, han denunciado el problema. **Las autoridades nigerianas lo han agredido y detenido en varias ocasiones.**

Mucho antes que él, **Ken Saro-Wiwa**, profesor, escritor y dirigente ogoni, desempeñó un papel fundamental en la redacción de la Carta de Derechos del Pueblo Ogoni, de 1990. Fundador y presidente del MOSOP, que ejerció presión para que las petroleras y el gobierno limpiaran el entorno y pagaran indemnizaciones, en 1995 fue ejecutado por las autoridades de Nigeria.

Muchos defensores y defensores están implicados en defender los derechos de la comunidad LGBTI. Es el caso de Alex David Sánchez Álvarez. David tiene 24 años. Recibió agresiones y amenazas contra su vida por su labor a favor de los derechos de las personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transexuales, Transgénero e Intergénero. Salió del país acogido en el programa Protección de Defensores de Derechos Humanos de Amnistía Internacional.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos manifestó que observaba “con profunda preocupación las amenazas, graves de hechos de violencia y asesinatos de integrantes de la comunidad transgénero en Honduras”, en especial el creciente número de homicidios de miembros de la comunidad LGBTI.

Los defensores también trabajan en favor de los menores. Es el caso de **Valdênia Aparecida Paulino**, abogada y defensora de derechos humanos. Valdênia sufrió amenazas por la investigación de dos casos de ejecución extrajudicial a manos de la policía militar brasileña, por su trabajo en favor de los menores reclusos.

Cuando asumió la defensa de una mujer golpeada y agredida sexualmente por la policía durante su detención, la policía intentó menoscabar su credibilidad relacionándola con el narcotráfico. Ante el riesgo que corría, en 2008 estuvo en España acogida por el Programa de Protección de Defensores de Derechos Humanos de Amnistía Internacional España.

La movilización en favor de los defensores y defensoras consigue logros

Si a menudo **las historias que tienen que ver con defensores y defensoras** de los derechos humanos son dramáticas, **no siempre son negativas.** La movilización de cientos de miles de personas ha logrado mejorar la situación de numerosas personas que defienden los derechos humanos.

Sólo en el último año, por ejemplo, **Halil Savda**, objetor de conciencia por el que Amnistía Internacional recogió firmas el 10 de diciembre pasado, fue excarcelado el pasado mes de abril. **Hanadi Zahlout**, defensora de los derechos de la mujer y activista de la primavera árabe, fue también liberada a finales de 2011.

En Irán, otro de los países en los que la situación de los defensores y defensoras de los derechos humanos es más difícil, también se consiguen pasos positivos. **Ronak Safazadeh**, una mujer iraní de origen kurdo, cumplía una condena de seis años desde 2008 tras ser acusada de "*enemistad con Dios*". Fue puesta en libertad el 10 de mayo de 2012, aunque estará en libertad condicional durante cinco años, por lo que, si es detenida durante este tiempo, podría ser encarcelada de nuevo.

Ronak es miembro de dos ONG que promueven los derechos de las mujeres en Irán. Una es la Campaña por la Igualdad (lanzada en 2006 para conseguir reunir un millón de firmas de iraníes contra la discriminación de las mujeres en la ley). Fue detenida en octubre 2007 y Amnistía Internacional la consideraba una presa de conciencia, recluida únicamente por su trabajo pacífico por los derechos de las mujeres y por los derechos de la minoría kurda de Irán.

Amnistía Internacional apoya la labor de los defensores y defensoras de derechos humanos porque cree que **los defensores de los derechos humanos se encuentran en la primera línea de la batalla** para proteger los derechos humanos.

/// FIN

Gabinete de prensa de la Sección Española de Amnistía Internacional

Ángel Gonzalo o Carmen López
Telf., 91 310 12 77 ó 630 746 802

Documentos y comunicados de prensa

www.es.amnesty.org

DOCUMENTACIÓN

AMNISTÍA
INTERNACIONAL 

AMNISTÍA INTERNACIONAL
Sección Española

C/ Fernando VI, 8, 1º izda
28004 MADRID

T: +34 913 101 277
M: +34 630 746 802
F: +34 913 195 334
E: info@es.amnesty.org
W: www.es.amnesty.org